

FACTURA NUMERO: A - 2.018 - 0004130

Fecha: 09/02/2018

**Ilustre Colegio Notarial
de Madrid**C/ Ruiz de Alarcón nº 3
28014- MADRID
N.I.F. Q-2863001-JERNST & YOUNG ABOGADOS, S.L.
RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE, 65
Madrid
28003 MADRID
NIF o CIF número: B28266526

Concepto	Cantidad	Precio	Suplidos	Derechos
Apostillas	1	11,40		11,40
Timbre	1	0,20	0,20	
Urgencia	1	17,36		17,36

21,00 % IVA sobre Derechos 28,76 €:

6,04 €

TOTAL:**35,00€**

30 E

DC

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
366
FECHA 26.1.18

SOLICITUD DE CERTIFICACION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Doña MARIA GONZALEZ SILVAN, mayor de edad,
 con domicilio en C/RAIMUNDO FOEZ VILLAVIEDE, 65, municipio MADRID, y
 provisto de D.N.I. Nº 53375595-L, con teléfono 628874655 y con dirección
 de correo electrónico (email) MARIA.GONZALEZSILVAN@ES.EY.COM
 en nombre y representación de Beauty Products Latin America Holdings, S.L.

EXPONE:

Que le interesa acreditar determinadas circunstancias relativas a la compañía mercantil denominada
BEAUTY PRODUCTS LATIN AMERICA HOLDINGS, S.L.
 con N.I.F. nº B-95481792 (indicarlo si se conoce).

Por lo que SOLICITA le sea expedida certificación acreditativa de los siguientes extremos:

Certificado de existencia y vigencia de la sociedad
con todos los cargos vigentes.

[Por favor, solicito que el documento sea enviado a EY ABOSADOS
(Calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid)]

Bilbao a 26 de ENERO de 2018.
 Madrid FIRMA DEL SOLICITANTE

Maria Gonzalez Silvan

LA PRESENTE CERTIFICACION PODRA SER RETIRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA (AV. MADARIAGA Nº 24-3ª PLANTA-BILBAO 48.014) EN EL PLAZO DE CINCO DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PRESENTE ESTA SOLICITUD EN EL REGISTRO MERCANTIL.

- Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2,4,9 y 12 del R.R.M. e Instrucciones del 29 de octubre de 1996 y del 17 de febrero de 1998).
 - 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
 - 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL
DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA**

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro Mercantil, resulta que con fecha seis de junio de dos mil siete, se inscribió la constitución de la Sociedad "BEAUTY PRODUCTS LATIN AMERICA HOLDINGS, SOCIEDAD LIMITADA", en virtud de escrituras otorgadas en Bilbao, el dieciséis de mayo de dos mil siete, ante el notario Don Vicente María del Arenal Otero, números 840 y 841 de su protocolo, que motivaron la inscripción 1ª al Folio 102 del Tomo 4.846 de la Sección General de Sociedades, hoja número BI-49.665. -----

Segundo.- Que el CONSEJO DE ADMINISTRACION de la sociedad que se certifica está compuesto por: PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO: DON WILLIAM W WOLFF SECRETARIO Y CONSEJERO: DON PABLO LOPEZ GARDE y CONSEJERO: DON ERIC LEE CRUZ. -----

Tercero.- Los consejeros de los cuales se certifica, **SE HALLAN VIGENTES.**-----

Cuarto.- Que ha sido consultado el Indice centralizado de Incapacitados y el Registro Público Concursal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil, con el fin de verificar la **NO INCLUSIÓN** de los citados consejeros en dichos Indice y Registro.-----

Quinto.- La Sociedad de la cual se certifica, **se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de Julio.** -----

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**-----

Séptimo.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos. -----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



DU6031526

08/2017

**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL
DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA**

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro Mercantil, resulta que con fecha seis de junio de dos mil siete, se inscribió la constitución de la Sociedad "BEAUTY PRODUCTS LATIN AMERICA HOLDINGS, SOCIEDAD LIMITADA", en virtud de escrituras otorgadas en Bilbao, el dieciséis de mayo de dos mil siete, ante el notario Don Vicente María del Arrenal Otero, números 840 y 841 de su protocolo, que motivaron la inscripción 1ª al Folio 102 del Tomo 4.846 de la Sección General de Sociedades, hoja número BI-49.665. -----

Segundo.- Que el CONSEJO DE ADMINISTRACION de la sociedad que se certifica está compuesto por: **PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO: DON WILLIAM W WOLFF** **SECRETARIO Y CONSEJERO: DON PABLO LOPEZ GARDE** y **CONSEJERO: DON ERIC LEE CRUZ.** -----

Tercero.- Los consejeros de los cuales se certifica, **SE HALLAN VIGENTES.**-----

Cuarto.- Que ha sido consultado el Índice centralizado de Incapacitados y el Registro Público Concursal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil, con el fin de verificar la **NO INCLUSIÓN** de los citados consejeros en dichos Índice y Registro.-----

Quinto.- La Sociedad de la cual se certifica, **se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de Julio.** -----

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**-----

Séptimo.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos. -----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

IGNACIO MANRIQUE PLAZA, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a ocho de febrero de dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]





DU8390972

08/2017

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Ignacio Manrique Plaza
Notario de Madrid
el día 08/02/2018

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Ignacio Manrique Plaza has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / à	6. el día 09/02/2018 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2018/008346 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:S+1D-9MYw-UsgR-P+oV

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:S+1D-9MYw-UsgR-P+oV

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:S+1D-9MYw-UsgR-P+oV

